



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 46

Siendo las 15:45 horas del día Martes 8 de Septiembre del 2009, se da inicio a la reunión de Concejo Municipal N° 46, la cual es presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes el Administrador Municipal Don Carlos González Arcos, el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y el Sr. Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la reunión.-

Tabla a tratar:

- Lectura acta anterior
- Lectura correspondencia recibida
- Informe del Presidente del Concejo y del Administrador Municipal
- Análisis Proposición de Modificación Presupuestaria N° 37, 39 y 40
- Presentación formal del Secplan
- Audiencia Sra. Carolina Yaupe
- Puntos varios.-

Al comenzar se otorga la palabra al Secretario, quién procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De don José López Urrutia, del Restaurante Romago, quién solicita se le autorice para los días 18 y 19 de Septiembre, atención hasta las 5.00 de la madrugada con música en vivo y bailable. El concejo autoriza lo solicitado exento de pago.
- De don Mario González Acuña, Director Regional del Fosis, quién invita a una ceremonia de lanzamiento comunal del proyecto “Expandiendo capacidades a las familias de la Provincia de Arauco”, el próximo Jueves 10 de Septiembre a las 15.00 horas, en el salón de la Gobernación Provincial.
- De la Sra. Ruth Oriana Rojas Alvial, quién expone su situación respecto a una patente de alcohol que ella adquirió.

El concejo acuerda responder formalmente que ella está en su derecho a vender su patente o ejercerla en otro local. El concejo no tiene inconveniente que ella ejerza su patente en otro lugar.

- De la Junta de vecinos de la Pobl. Salvador Allende, quienes solicitan entrega en Comodato de la sede que está en su población.

El concejo acuerda no otorgar el comodato por el momento, y que cuando lo necesiten para algo puntual, que lo solicite y se otorgará.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 08.09.2009

- De la Encargada de Rentas y Patentes, Sra. Ana Solar Cárdenas, en respuesta a consulta anterior, informa que círculos o clubes sociales con personalidad jurídica, pueden tener Patente de Alcoholes.

- De don Joel Rosales Guzmán, Alcalde Los Ángeles, quién comunica concurso público para provisión del cargo de Director del CESFAM Norte, en su municipio. Se acuerda enviar a Personal y DAS.

En otro tema se aprueba la proposición de modificación presupuestaria N° 37, 39 y 40.-

Proposición de modificación N° 37:

CODIGOS	DENOMINACIÓN CUENTA GASTOS (AUMENTA)	MONTO
215.22.08.007.999	Otros	600.000
215.22.08.010	Servicios de suscripción y similares	400.000
215.24.03.090.001	Aporte año vigente	7.000.000
Total aumento gastos		8.000.000

CODIGOS	DENOMINACIÓN CUENTA INGRESOS (AUMENTA)	MONTO
115.08.02.001	Multas de beneficio municipal	1.700.000
115.08.02.007	Multas juzgado de policía local	1.700.000
115.13.03.005.001	Patentes mineras Ley N° 19.143	4.600.000
Total aumento ingresos		8.000.000

Proposición de modificación N° 39:

CODIGOS	DENOMINACIÓN CUENTA INGRESO (AUMENTA)	MONTO
115.13.03.002.001.063	Contención de taludes sector Junquillo, Comuna Lebu	44.999.000
Total ingresos aumenta		44.999.000

CODIGOS	DENOMINACIÓN CUENTA GASTOS (AUMENTA)	MONTO
215.31.02.004.001.063	Contención de taludes sector Junquillo, Comuna Lebu	44.999.000
Total gastos aumenta		44.999.000

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 08.09.2009

Proposición de modificación N° 40:

CODIGOS	DENOMINACIÓN CUENTA INGRESO (AUMENTA)	MONTO
115.13.03.099.008.001	Diseño pavimentos diversas calles urbanas	8.000.000
115.13.03.099.008.002	Estudio Prov. De normas de calidad turísticas	14.400.000
115.13.03.099.008.003	Estudio reactivación Puerto Pesquero de Lebu	16.000.000
115.13.03.099.008.004	Prospección Acuícola Provincial	30.000.000
115.13.03.099.008.005	Diseño de Esp. 5 Postas Rurales	18.400.000
Total ingresos aumenta		86.800.000

CODIGOS	DENOMINACIÓN CUENTA GASTOS (AUMENTA)	MONTO
215.31.02.002.006.001	Diseño pavimentos diversas calles urbanas	8.000.000
215.31.02.002.006.002	Estudio Prov. De normas de calidad turísticas	14.400.000
215.31.02.002.006.003	Estudio reactivación Puerto Pesquero de Lebu	16.000.000
215.31.02.002.006.004	Prospección Acuícola Provincial	30.000.000
215.31.02.002.006.005	Diseño de Esp. 5 Postas Rurales	18.400.000
Total gastos aumenta		86.800.000

Por solicitud de la Sra. Jefe de Adm. Y Finanzas, se propone la siguiente modificación:

CODIGOS	DENOMINACIÓN CUENTA GASTOS (Disminuye)	MONTO
215.31.02.004.003	Inversión municipal	3.000.000
Total cuenta gastos disminuye		3.000.000

CODIGOS	DENOMINACIÓN CUENTA GASTOS (Aumenta)	MONTO
215.24.03.090.001	Aporte año vigente	3.000.000
Total cuenta gastos aumenta		3.000.000

El Sr. Administrador Municipal, expone que en estos días visitó, con el concejal Chamorro, el terreno previsto para las ramadas la cual se encuentra en las condiciones por todos sabidos, y que son bastante buenas, se tiene una distribución del terreno para las posibles Ramadas y Cocinerías, y se piensa que la actividad resultaría bien en ese lugar.

En otro tema, ingresa a la sala la Sra. Carolina Yaupe, por una audiencia solicitada por ella, ingresa acompañada por dos personas, y expone que ella está postulando a los cupos pro empleos y ha tenido que tratar con los dirigentes quienes incluso le han solicitado dinero y ella ha cancelado \$ 3.000, aunque le solicitaron \$ 10.000.-

Expone que a ella, la llamó un dirigente en una oportunidad, quien le iba a dar un cupo, pero al final no le dio. Sin embargo, si tuvo cupos para otorgarle a sus dos cuñadas, de apellido Manríquez.

Uno de los acompañantes don Alfonso Yaupe, hermano de la Sra. Carolina, informa que hay familias, como el caso de don Osvaldo Norambuena, en que hay dos personas de una

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 08.09.2009

misma casa con trabajo en los pro empleos, él y una hija, y en otra casa que vive su esposa también hay dos personas que trabajan en los pro empleos.

El concejal Gutiérrez, expresa que ellos al recibir su carta decidieron recibirlos y propone que si existiera un cupo otorgárselo a la Sra. Carolina. Además agradecerle la franqueza y la valentía de venir acá a exponer esto.

El Concejal Peña, expone que para información de la familia Yaupe, el Concejo, como cuerpo y en forma individual como concejal, no tienen la facultad de administrar los cupos de empleos ni tampoco cree que sería sano tenerla.

El concejal Peña, expone que no le extraña lo que comenta la Sra. Carolina ya que por todos es conocido que los sindicatos tienen la facultad de entregar cupos de empleos. Manifiesta además que no sabe por qué nos impresionamos con el tema de los cobros, ni con las otras irregularidades, hay personas que se han quejado que le cobran \$30.000 por ingresar a un sindicato y esto no es un tema nuevo. Expresa que se debe tomar en cuenta que debe haber más gente en el mismo caso y que no han reclamado públicamente.

El Concejal Peña comenta que pertenecer a los sindicatos no debe ser obligación para tener un cupo, sino la necesidad de trabajo y tener las condiciones que ameriten el beneficio debería ser el único requisito.

El Sr. Alcalde, por su parte expone que los nombres que se han dado deberían investigarse, e informar a ellos de los resultados de esta investigación.

El concejal Fuentealba, también agradece la visita y lo importante es que se va a investigar el caso y se les va a informar.

Sin más que agregar se retiran de la sala la vecina Sra. Carolina Yaupe.

Respecto al tema anterior el concejal Peña propone tomar decisiones drásticas, como por ejemplo recomendar públicamente a las personas cesantes no cancelar ningún dinero a nadie con el compromiso de un cupo de trabajo o el ingreso a un sindicato siendo cesante. Para esto es necesario que también la municipalidad de señales claras, como por ejemplo, que la Omil deje de recomendar que se ingrese a los sindicatos como requisito para acceder a un cupo ya que con esto estamos avalando esta situación.

La concejala Gloria Valderas, expresa que a pesar de las inmoralidades que se han dado, ella sólo pondría coto a algunas organizaciones sindicales y allí poner un alto a la situación.

El concejal Fuentealba, expone que él pensó que la vez anterior este tema había quedado zanjado, pero ahora se ve que no es así, y agrega que los sindicatos no deberían tener estas facultades y además ellos no están preparados para administrar cupos proempleos.

El Alcalde expresa, que esto se fue dando porque cuando quebró la Empresa Trancalco, se dieron cupos para ellos, después se creó un proyecto para las encarnadoras, y de allí se pensó que los cupos eran de los sindicatos.

El concejal Venturelli, expresa que está de acuerdo en darle un corte a la situación, el municipio debería liderar el tema.

Se acuerda solicitar a don José Armando Sáez, un listado de las personas que trabajen en los Programas Proempleos y PMU, con el objeto de disponer de la información.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 08.09.2009

En otro tema ingresa don Michael Abarzúa, quien se presenta como nuevo Secplac de este municipio, expresa que tiene la inquietud de trabajar en la cartera del 2010, que se viene por lo pronto.

Plazo, para FNDR 2010, el próximo 30 Octubre.

El concejal Gutiérrez, da la bienvenida a don Michael como nuevo profesional de la Secplan, y expresa que de su parte tendrá todo el apoyo del punto de vista de la gestión y la idea es entre todos empujar hacia el mismo lado.

El Sr. Alcalde expresa que él piensa que hay que reorientar el Pladeco, y orientar mejor a la comuna en el futuro, y analizar que rol juega la Secplac en esa orientación que se le va a dar a la comuna en el futuro, en Turismo, en Fomento Productivo, en Pesca, etc. Agrega que se deberían realizar reuniones para reorientar y actualizar el Pladeco.

La concejala Gloria Valderas, expone que ellos escuchan muchas veces porque la Secplac de lebu, pierde tantas oportunidades, ante lo cual el concejal Venturelli expone que la Secplac de Lebu, no está tan mal, e incluso es bastante lo que se hace con los pocos recursos humanos y materiales que allí se tienen. Agrega que le desea al nuevo Secplac que le vaya bien, pues aquello significaría que le iría bien al Municipio.

El concejal Peña, también da la bienvenida al nuevo Secplac, desea que le vaya bien y ofrecen su colaboración en lo que estime conveniente para ayudarlo.

Sin más que agregar se despide y retira del salón don Michael Abarzúa.

En otro tema se menciona que los proyectos pendientes son:

- Electrificación Isla Mocha
- Pavimento de la calle Saavedra
- Mirador del Cerro la Cruz
- Proyecto Costa Mar.-

Respecto a esto último se propone hacer una conferencia de prensa, como para explicar a la ciudadanía en que está, cada uno.

El Alcalde expone que respecto el proyecto del Paseo Costa Mar se debería hacer una obra de mitigación, echar tierra y crear áreas verdes.

En informes del Sr. Alcalde, don Carlos informa que se llegó aprobado el proyecto de veredas de calle Ríoseco.

En Puntos Varios:

El Concejal Venturelli, expone el punto de los vendedores ambulantes en camiones y camionetas, que se analizó en la reunión pasada.

Respecto a esto, expresa que no se tuvo el cuidado de no hacer la diferenciación respecto a personas de Lebu, que también ejercen el comercio en camiones y camionetas. Propone hacer la diferencia y fijar un monto a cobrar distinto para ciertos casos que son de Lebu.

La concejala expresa que ella entendió que eso había quedado claro la vez pasada, a lo cual, los demás concejales expresan que ello no fue así.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 08.09.2009

Posteriormente se dan los nombres, tipos de vehículos y sus respectivas matriculas, de dueños de camiones y camionetas que ejercen el comercio ambulante, y son de la comuna y estos son:

Propietario	Tipo / Vehículo	Patente
Claudio Contreras Canales	Camión Isuzu - Azul	HY – 4950
Nazario Contreras Canales	Camioneta Toyota - Blanca	HT - 1517
Rodrigo Avila Cártes	Camioneta Toyota - Blanca	EU – 7290
Carlos Fredes Fernández	Camioneta Hunday H - 100	NK - 4864
Víctor Stuardo Suazo	Camioneta Chevrolet Luv	AJ - 7712

Se acuerda hacer una excepción, con los comerciantes de Lebu, indicados, dado la precariedad social de ellos, y se acuerda que se les autorice a trabajar todos los días con un cobro aproximado de \$ 5.000, por día trabajado.

En otro punto **varios**, la concejala Gloria Valderas, expone que al conversar con Lautaro Pizarro, hijo de don Alejandro, se consultó el tema de un terreno en el cementerio de Lebu, para un mausoleo para don Alejandro y su hermana.

Además se expone la idea de solicitar la autorización de ellos, para realizar una nueva edición del libro de la Historia de Lebu, para tener más copias para los colegios. Se acuerda invitarlo para una próxima reunión. La concejala expresa que ella se comunicará al celular del hijo de don Alejandro Pizarro, para invitarlo.

El concejal Gutiérrez, comunica que se recibió una tarjeta de la familia de don Claudio Huepe, de agradecimiento por la participación en su funeral.

El Alcalde propone traer un artista que tiene una exposición para toda la semana de aniversario de Lebu, y que tienen una técnica especial de grabado acrílico en vidrio, el Sr. Beltrán.

En otro tema, se deja pendiente para la próxima reunión el tema de los vecinos destacados, para el acto aniversario de la comuna.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- ↪ **Se acuerda autorizar a don José López Urrutia, del Restaurante Romago, atención hasta las 5.00 de la madrugada con música en vivo yailable, los días 18 y 19 de Septiembre, y exento de pago.**
- ↪ **Se acuerda responder a la Sra. Ruth Oriana Rojas Alvial, que ella está en su derecho a vender su patente o ejercerla en otro local. Además el concejo no tiene inconveniente que ella ejerza su patente en otro lugar.**
- ↪ **Se acuerda por el momento no otorgar el comodato que solicitaba la Junta de vecinos de la Pobl. Salvador Allende, en relación a la sede que está en su población.**

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 46 DE FECHA 08.09.2009

- ↻ Se acuerda enviar a Personal y al DAS, el comunicado de concurso público para el cargo de Director del CESFAM Norte de la ciudad de Los Ángeles, informado por don Joel Rosales Guzmán, Alcalde Los Ángeles.
- ↻ Se acuerda aprobar las proposiciones de modificaciones presupuestarias municipales N° 37, 39 y 40.-
- ↻ Se acuerda solicitar a don José Armando Sáez, un listado de las personas que trabajan en los Programas Proempleos y PMU, con el objeto de disponer de la información.
- ↻ Se acuerda hacer una excepción, con los comerciantes ambulantes de Lebu, indicados, dado la precariedad social de ellos, y se acuerda que se les autorice a trabajar los días con un cobro aproximado de \$ 5.000, por día trabajado.
- ↻ Se acuerda invitar a don Lautaro Pizarro, a una próxima reunión de concejo, para tratar el tema de un mausoleo en el cementerio local además de una nueva edición del libro Historia de Lebu.

Sin más que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 20:15 horas.

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**